

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INMOKARMA S.A.

En el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las Diez horas, en la sala de sesiones de la Compañía Ubicada en Samborondón Urbanización Guayaquil Tenis Edificio Scala piso 11, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOKARMA S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, Actúa como Presidente de la Junta, La Sra. Carmen Yolanda Santacruz Bermeo, y como secretaria de la Junta la Sra. Jennifer Priscila León Alvia, La Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el siguiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con las constancias de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El Sr. Ordoñez Santacruz Alejandro Aurelio, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada uno.

DOS) La Sra. Ordoñez Santacruz Andrea Margarita, propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada uno.

TRES) La Sra. Ordoñez Santacruz Carmen Paola, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada uno.

CUATRO) La Sra. Santacruz Bermeo Carmen Yolanda, propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada uno.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Las Acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuestos en el Artículo 238 de la Ley de Compañías Vigentes para el efecto de tratar el siguiente orden del día el mismo que también es fijado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente.

1.- Informe del Comisario y memoria del Gerente General del ejercicio económico 2019.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Pone a consideración de la Sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

1. Acto seguido presento el informe del Comisario y memorias del Gerente General, los mismos que fueron aprobados por la Sala.

2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2019, así como también el Estado de Resultados integral y otros resultados Integrales, el Estado de cambio en el Patrimonio y el estado de flujo de Efectivos del mismo periodo los cuales fueron aceptados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad.

Acto seguido procede a levantar la sesión siendo las Catorce horas y veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los Concurrentes a continuación,


Sra. Carmen Yolanda Santacruz Bermeno
Presidente de Junta.


Sra. Jennifer Priscila León Alvia
Secretaria de Junta